

Guayaquil, Septiembre 03 del 2015

Señora

YADIRA MIRELLA GANCHOZO LOOR

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía SELSYS S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá *individualmente* la representación *legal, judicial y extrajudicial* de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI el 26 de Marzo del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 04 de Abril del 2012.

Muy atentamente,

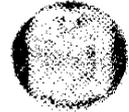

YADIRA MIRELLA GANCHOZO LOOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **PRESIDENTE** de la Compañía SELSYS S.A., para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0914371992.-
Guayaquil, Septiembre 03 del 2015


YADIRA MIRELLA GANCHOZO LOOR
PRESIDENTE

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 46.400
FECHA DE REPERTORIO: 15/sep/2015
HORA DE REPERTORIO: 09:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de *Presidente, de la Compañía SELSYS S.A.*, a favor de **YADIRA MIRELLA GANCHOZO LOOR**, de fojas 36.999 a 37.001, Registro de Nombramientos número 11.784.

09/2015 - 09/2015

REPUBLICA DEL ECUADOR - GUAYAQUIL

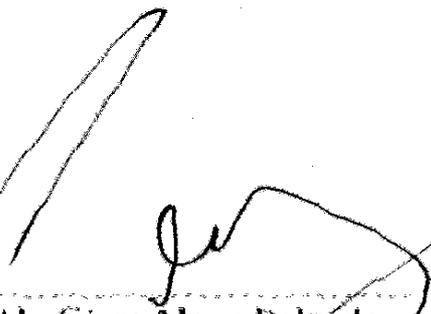
SECRETARÍA DE REGISTRO MERCANTIL

SECRETARÍA DE REGISTRO MERCANTIL

SECRETARÍA DE REGISTRO MERCANTIL

Guayaquil, 15 de septiembre de 2015

Registrador Mercantil



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y exactitud de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 51 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1993249

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTEGENCIA DE EMPRESAS DE GUAYAMA

RECIBIDO

02 OCT 2015

HORA
16:00

Receptor: Michèle C. López P. R. 100001

.....
Michèle